

CRITERIS D'AVUACIÓ I QUALIFICACIÓ

DEPARTAMENT: Lengua Española

ASSIGNATURA : Lengua castellana y literatura

NIVELL: 2º ESO

NORMES D'ENTREGA DE TREBALLS I QUALIFICACIÓ

- Pruebas escritas sobre los contenidos programados.
- Mínimo dos exámenes evaluación.
- Pruebas escritas sobre las lecturas obligatorias, un examen y/o trabajo por cada lectura.
- Entrega de la elaboración de textos propios del ámbito académico (textos resúmenes, exposiciones sencillas, glosarios), así como textos propios de los medios de comunicación (noticias).
- Realización de comentarios de textos sencillos (tema, ideas principales, estructura).
- Dictados preparados y libres.
- Ejercicios de comprensión y expresión oral.
- Asimismo se observará y registrará de cada alumno la participación en clase, la expresión oral, la realización de tareas y ejercicios (tanto en clase como en casa), la lectura expresiva, la actitud positiva, etc.
- Lecturas voluntarias de una lista que elaborará el Departamento y que proporcionará al alumno. (se hará un trabajo sencillo).

CRITERIS D'AVUACIÓ I QUALIFICACIÓ.

- Se realizarán al menos dos exámenes en cada evaluación.
- Se revisarán los cuadernos que deberán ser entregados siguiendo unas pautas marcadas al principio del curso.
- Se llevará un registro del trabajo realizado en clase y en casa.
- Se realizará bien un examen o bien un trabajo sobre la lectura obligatoria. Si el alumno no hace esta lectura, suspenderá la evaluación.
- Entregar los trabajos que se vayan programando a lo largo del curso.

NOTA D'AVUACIÓ

La nota de la evaluación se obtendrá aplicando los siguientes porcentajes.

60% de la nota de los exámenes y trabajos entregados por los alumnos.

15% de la nota de las lecturas obligatorias.

15% del cuaderno, que debe recoger el trabajo diario de los alumnos dentro y fuera del aula. Así como los trabajos que pida el profesor. Se realizarán ejercicios de comprensión y expresión oral (exposiciones, dictados, redacciones, trabajos...).

10% de la actitud, que debe ser positiva hacia la asignatura, el grupo y el profesor.

1. En las pruebas objetivas (exámenes) y trabajos de los alumnos se descontará 0,1 puntos por error ortográfico hasta un máximo de dos puntos.
2. Para superar el curso, la nota media de las tres evaluaciones ha de ser un 5. La nota final se obtendrá de la aplicación del siguiente porcentaje: la nota de la 1ª. evaluación supondrá el 25% de la calificación final, la 2ª. evaluación, el 35% y la 3ª. el 40%.

RECUPERACIONES

En junio, aquellos alumnos que no hayan superado el curso una vez aplicados los porcentajes anteriores, se tendrán que examinar de toda la materia.

En septiembre, el departamento realizará una prueba extraordinaria para los alumnos que no hayan conseguido superar la asignatura durante el curso escolar. El examen propiamente dicho se contabilizará como un 80% de la nota de septiembre y la tarea de verano un 30%. La asignatura se considerará recuperada y aprobada cuando el alumno consiga una puntuación mínima de cinco puntos.

Aquellos alumnos que tengan pendiente la asignatura de primero de ESO, si aprueban una evaluación y / o asisten periódicamente al refuerzo educativo realizando el trabajo que le sea asignado, aprobará Lengua castellana de primero. En caso contrario, podrá presentarse a los exámenes que se realizan en enero o abril.

Buen curso a todos